



**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT
SUBPROGRAMA DE BECAS DOCTORALES Y POSDOCTORALES
DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS 2020**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

Todos los candidatos deben ser panameños.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución No. 258 del 23 de agosto de 2017).

Condiciones para el otorgamiento de la Beca:

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta cuatro (4) años para estudios doctorales si el beneficiario posee grado de maestría o hasta seis (6) años si el beneficiario no posee grado de maestría o de acuerdo con el plan de estudio presentado.

Esta convocatoria no excluirá aquellos aspirantes que tengan una maestría únicamente en docencia superior.

MONTOS: Financiamiento de hasta B/. 60,000.00 por año de acuerdo con disponibilidad presupuestaria de la SENACYT.

- La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas parciales de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

TERMINOS ADICIONALES:

- Los estudios de doctorado deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo, sin embargo, se apoyará la modalidad compartida para aquellos programas que permitan desarrollar la investigación en Panamá.

En caso de ser seleccionados, deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios, los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A:

Descargar el formulario de solicitud correspondiente y Completarlo.
Recopilar los documentos a entregar.

1. Completar el formulario de solicitud.
2. Copia del diploma de la maestría o copia del diploma de la licenciatura
3. Copia de los créditos de la maestría o licenciatura con índice académico mínimo de 1.80/3.00 o su equivalente.
4. Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (hasta 3 páginas).
5. Constancia del proceso de admisión universitaria (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva).
6. Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas. De tener admisión definitiva solo presentar esta.
7. Presentar tres cartas de recomendación académicas o profesionales firmadas.
8. Hoja de vida actualizada y en idioma español.
9. Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
10. Estar Paz y Salvo con el IFARHU. Como evidencia podrá adjuntar el paz y salvo tramitado a través de la plataforma Panamá Tramita o gestionado directamente en el IFARHU.
11. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntar a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
12. Copia de cédula por ambos lados.
13. Formulario de presupuesto de las universidades propuestas.
14. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
15. Certificado de nacimiento de hijos si aplica (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca).

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

NOTA: En caso de ser seleccionado, debe presentar el certificado médico de buena salud física por una institución de salud y certificado de buena salud mental por un médico idóneo. Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular).

Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado). **Los créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

Los siguientes documentos deberán ser entregados cuando el aspirante sea seleccionado como becario:

- Licencia o autorización de trabajo para realizar estudios (cuando aplique).
- Certificado de salud física y mental por una de las instituciones públicas de salud.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

La documentación deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles y descripción de los rubros cubiertos están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa/convocatorias). Las solicitudes deben ser entregadas por correo electrónico en un solo PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, a través de la dirección bagro@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.

- **ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**
- **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.**

- **EN CASO DE SER SELECCIONADO, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDADO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**
- SENACYT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ADJUDICAR NINGUNA BECA SI LAS PROPUESTAS QUE FUERON RECIBIDAS NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS Y CALIDAD ESPERADOS O SI LAS CIRCUNSTANCIAS PRESUPUESTARIAS IMPIDEN LAS ADJUDICACIONES. LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES SERÁ POR MÉRITO, NO POR ÁREAS TEMÁTICAS.
- **EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA.**